Sanción: 100 €.

Órgano resolutorio: El Gerente del Instituto de Consumo de Extremadura.

Plazo de interposición de recuso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Órgano competente para resolver: El Presidente del Instituto de Consumo de Extremadura.

Badajoz, a 20 de enero de 2015. El Jefe de la Inspección de Consumo, JOSE ANTONIO CUESTA RICO.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 15 de enero de 2015 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 11/056, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2015080265)

Habiéndose intentado la notificación por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración y de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y asimismo se remite al Ayuntamiento de Badajoz para su exposición en el Tablón de Edictos.

Expte. n.º: 11/056.

Acto que se notifica: Resolución de la Dirección General de Política Social y Familia, de fecha 4 de noviembre de 2014, por el que se declara la caducidad del expediente n.º 11/056 incoada a solicitud de D. Juan Jacobo Luna Gálvez y D.ª Purificación Arias Hermosa.

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la sede de esta Dependencia Administrativa del Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia de la Dirección General de Política Social y Familia de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sito en c/ Antonio Rodríguez Moñino, 2 A – 1.ª planta de Mérida a fin de notificarle la resolución de referencia.

Se advierte al interesado, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de dicha resolución, y en caso de no comparecer en el plazo establecido en esta pu-

blicación, desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo, conforme a los arts. 107.1, 114.1 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que puede ejercitarse cualquier otro que se estime procedente.

Mérida, a 15 de enero de 2015. El Director General de Política Social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2015, de la Subdirección de Régimen Económico y Presupuestario, por la que se efectúa corrección de errores al pliego de prescripciones técnicas que rige la contratación del servicio de "Mantenimiento, conservación y reparación de edificios, instalaciones y equipamientos de los Centros de Atención Primaria adscritos a las Áreas de Salud de Cáceres y Coria". Expte.: GSE/05/1114072433/14/PA. (2015060280)

Corrección de errores del Anuncio de 23 de diciembre de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Mantenimiento, conservación y reparación de edificios, instalaciones y equipamientos de los Centros de Atención Primaria adscritos a las Áreas de Salud de Cáceres y Coria". Expte.: GSE/05/1114072433/14/PA.

Mediante Resolución de 28 de enero de 2015 del Subdirector de Régimen Económico y Presupuestario del Área de Salud de Cáceres se realiza corrección de errores al Pliego de Prescripciones Técnicas (Anexo B: Listado de personal adscrito actualmente al servicio) del expediente de servicio de "Mantenimiento, conservación y reparación de edificios, instalaciones y equipamientos de los Centros de Atención Primaria adscritos a las Áreas de Salud de Cáceres y Coria". Expte.: GSE/05/1114072433/14/PA, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el número 9 del Diario Oficial de Extremadura, de 15 de enero de 2015, que puede descargarse del Perfil del Contratante de la Comunidad Autónoma de Extremadura

(http://contratacion.gobex.es).

Habiendo tenido lugar el envío de la modificación al DOUE el 28 de enero de 2015, el nuevo plazo para la presentación de ofertas será hasta las 14:00 horas del día 9 de marzo de 2015.

Cáceres, a 28 de enero de 2015. El Subdirector de Régimen Económico y Presupuestario, MIGUEL ÁNGEL MALLO PÉREZ.

• • •